

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

29 NOV. 2021

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2013 - 00065 - 00

Con fundamento en la solicitud que antecede y conforme al inciso 4º del numeral 10º del artículo 597 del C.G.P., por secretaría actualícense los oficios de desembargo y a costa de la parte interesada, diligénciense los mismos por secretaría.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
30 NOV 2021	
JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO SECRETARIO	